

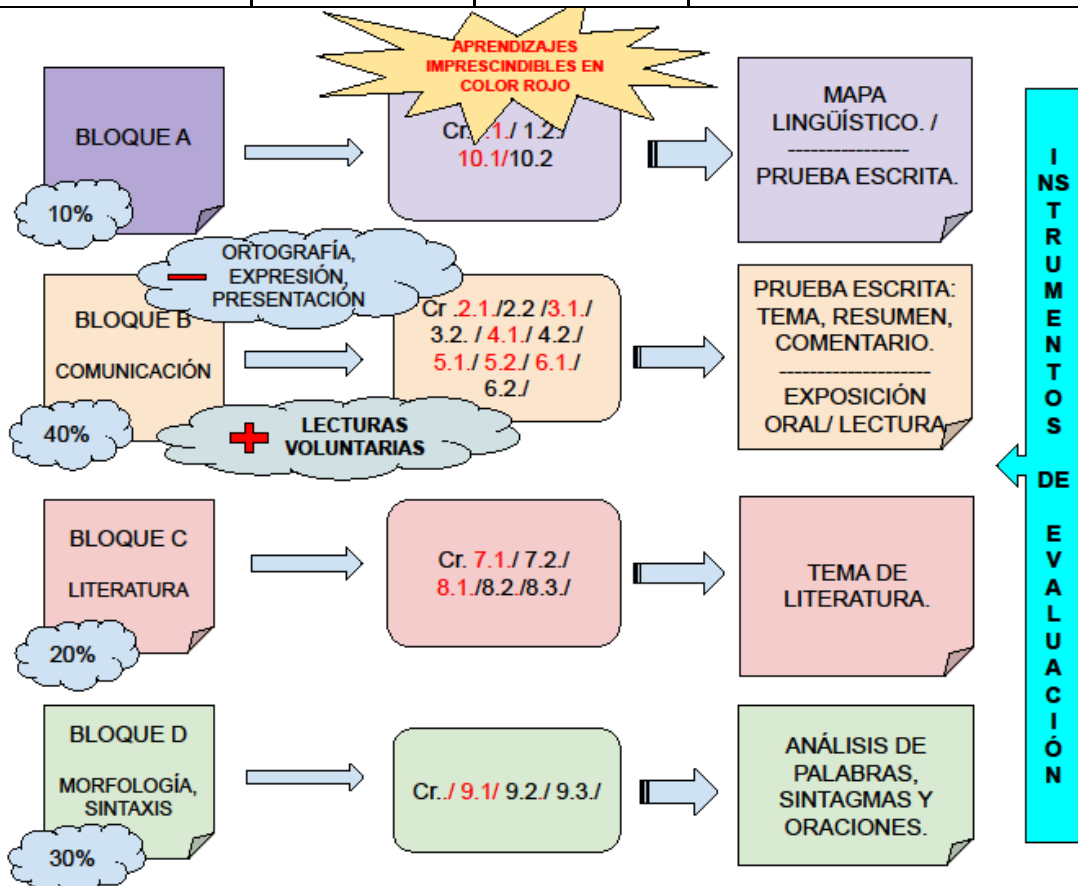
1º ESO

Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas.

	UNIDAD DIDÁCTICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	SABER BÁSICO
1	A. Las lenguas de España.	1.1./10.1	Mapa	[S.B.A.1][S.B.A.2][S.B.A.3][S.B.A.4] [S.B.A.5]
	B. El texto y sus clases.	2.1./3.1./4.1/ 5.1/ 6.1./10.1.	P. Escrita Rúbrica	[S.B.B.1][S.B.B.2][S.B.B.3][S.B.B.4]
	C. Géneros literarios.	7.1./ 8.1./ 10.1.	P. Escrita	[S.B.C.1] [S.B.C.2]
	D. La palabra. Lexemas y morfemas.	9.1./10.1.	P. Escrita	[S.B.D.3][S.B.D.5] [S.B.D.6]
1	B. El texto narrativo.	2.1./3.1./4.1/ 5.1/ 6.1./10.1.	P. Escrita Rúbrica	[S.B.B.1][S.B.B.2][S.B.B.3][S.B.B.4]
	C. Género narrativo.	7.1./ 8.1./ 10.1.	P. Escrita	[S.B.C.1] [S.B.C.2]
	D. El sustantivo.	1.1./9.1./10.1.	P. Escrita	[S.B.D.1][S.B.D.2][S.B.D.3] [S.B.D.4]
1	B. El texto descriptivo.	2.1./3.1./4.1/ 5.1/ 6.1./10.1.	P. Escrita Rúbrica	[S.B.B.1][S.B.B.2][S.B.B.3][S.B.B.4]
	C. Descripciones literarias.	7.1./ 8.1./ 10.1.	P. Escrita	[S.B.C.1] [S.B.C.2]
	D. El adjetivo.	1.1./9.1./10.1	P. Escrita	[S.B.D.1][S.B.D.2][S.B.D.3] [S.B.D.4]

2	B. Los textos expositivos argumentativos, prescriptivos y dialógicos.	2.1./3.1/4.1/ 5.1/ 6.1./10.1.	P. Escrita Rúbrica	[S.B.B.1][S.B.B.2][S.B.B.3][S.B.B.4]
	C. Lectura.	7.1./ 8.1./ 10.1.	P. Escrita	[S.B.C.1] [S.B.C.2]
	D. Determinantes y pronombres.	1.1./9.1./10.1/	P. Escrita	[S.B.D.1][S.B.D.2][S.B.D.3] [S.B.D.4]
2	C. Género lírico.	7.1./ 8.1./ 10.1.	P. Escrita	[S.B.C.1] [S.B.C.2]
	D. El verbo.	1.1/9.1/10.1.	P. Escrita	[S.B.D.1][S.B.D.2][S.B.D.3] [S.B.D.4]
2	B. Los medios de comunicación.	2.1./3.1 /4.1/ 5.1/ 6.1./10.1.	P. Escrita Rúbrica	[S.B.B.1][S.B.B.2][S.B.B.3][S.B.B.4]
	C. Género lírico.	7.1./ 8.1./ 10.1.	P. Escrita	[S.B.C.1] [S.B.C.2]
	D. El verbo.	1.1./9.1./10.1	P. Escrita	[S.B.D.1][S.B.D.2][S.B.D.3] [S.B.D.4]
3	B. Los textos de la vida cotidiana.	2.1./3.1/4.1/ 5.1/ 6.1./10.1.	P. Escrita Rúbrica	[S.B.B.1][S.B.B.2][S.B.B.3][S.B.B.4]
	C. Género dramático.	7.1./ 8.1./ 10.1.	P. Escrita	[S.B.C.1] [S.B.C.2]
	D. Adverbios, preposiciones, interjecciones y conjunciones.	1.1./9.1./10.1	P. Escrita	[S.B.D.1][S.B.D.2][S.B.D.3] [S.B.D.4]
3	B. Los textos periodísticos.	2.1./3.1 /4.1/ 5.1/ 6.1./10.1.	P. Escrita Rúbrica	[S.B.B.1][S.B.B.2][S.B.B.3][S.B.B.4]
	C. Género dramático.	7.1./ 8.1./ 10.1.	P. Escrita	[S.B.C.1] [S.B.C.2]

3	D. Enunciados y oración. Sujeto y predicado.	1.1./9.1./10.1	P. Escrita	[S.B.D.1][S.B.D.2][S.B.D.3] [S.B.D.4]
	B. La publicidad.	2.1./3.1/4.1/ 5.1/ 6.1./10.1.	P. Escrita Rúbrica	[S.B.B.1][S.B.B.2][S.B.B.3][S.B.B.4]
	C. Lectura.	7.1./ 8.1./ 10.1.	P. Escrita	[S.B.C.1] [S.B.C.2]
	D. Complementos del verbo.	1.1./9.1./10.1	P. Escrita	[S.B.D.1][S.B.D.2][S.B.D.3] [S.B.D.4]



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 1º ESO

La evaluación será continua, formativa y sumativa.

El contenido de cada uno de los bloques se especifica en varios criterios de evaluación que se concretan en sus respectivos aprendizajes imprescindibles. Los criterios de calificación se fundamentan en la ponderación de los criterios de evaluación, que irán asociados a instrumentos diferentes y variados.

El peso de cada uno de los bloques, que agrupan los criterios establecidos por el currículum es el siguiente:

- *Bloque A. La lengua y sus hablantes 10%*
- *Bloque B. Comunicación 40%*
- *Bloque C. Educación literaria 20 %*
- *Bloque D. Reflexión sobre la lengua 30 %*

Los procedimientos e instrumentos de calificación que se podrán utilizar son: registro de las intervenciones en el aula, pruebas orales, pruebas escritas, producciones orales, producciones escritas, fichas de autoevaluación, formularios google, registro de la observación directa en el aula, lecturas voluntarias.

La realización de lecturas voluntarias por parte del alumnado supondrá un incremento en la nota final del Bloque B de cada evaluación.

Tanto la ortografía como la incorrección en la expresión oral/escrita así como la limpieza y el orden de las producciones del alumnado se descontarán en el bloque B.

Para aprobar cada evaluación el alumno/a debe alcanzar la suficiencia en todos los aprendizajes imprescindibles de cada uno de los bloques de contenidos. La calificación final de curso se obtiene con el último resultado de los criterios evaluados.

Plan de seguimiento continuado para alumnado que no obtiene el resultado positivo mínimo en cada una de las evaluaciones en el curso actual (PSC)

Debido a la amplia casuística de motivos curriculares o circunstancias personales que concurren para el inadecuado progreso en el proceso enseñanza-aprendizaje de cada alumno, el departamento engloba las mismas en los siguientes apartados:

- falta de atención personal
- falta de interés por la materia
- trastornos de aprendizaje no diagnosticados
- problemas físicos o médicos
- problemas de cualquier tipo con los compañeros
- dificultades de aprendizaje por desfase curricular
- falta de idioma vehicular (1)
- faltas de asistencia (2)
- absentismo (3)

(1) Aula de Español (2) El profesor de área comprueba, a través del tutor, la naturaleza de las faltas de asistencia, para poder elaborar el plan de refuerzo de acuerdo a las necesidades y posibilidades prácticas de ejecución de las mismas. (3) el profesor de área facilita la información del plan de refuerzo al alumno absentista a través del correo corporativo, con copia a su tutor, al jefe de estudios de la etapa y al departamento de Orientación.

Cada profesor mantiene una entrevista personal con el alumno, pasada la primera o la segunda evaluación, para planificar y pautar aquellos mecanismos que se van a poner en marcha para alcanzar los aprendizajes imprescindibles no superados. Dicha información podrá ser enviada al alumno a través del correo corporativo/classroom en dos momentos diferentes:

- Cuando los contenidos a recuperar sean de los aprendizajes imprescindibles de los BLOQUES A, B, C el profesor lo envía cuando detecte la dificultad de aprendizaje.
- Tras recibir el boletín de notas de la evaluación correspondiente para que el alumno pueda recuperar el BLOQUE D de forma independiente.

El listado de actuaciones prácticas para la recuperación de materias o ámbitos no superados es orientativo pues cada profesor con cada alumno fijan aquellos materiales y mecanismos más efectivos para el proceso de adquisición de aprendizajes mínimos imprescindibles.

- Explicación directa en clase de aquellos materiales, documentos, pruebas autoevaluables o tareas específicas encaminadas a la adquisición de aquellas partes de la materia que hayan sido evaluadas y en las que no se hayan alcanzado los mínimos establecidos.

- Revisión personalizada de los materiales facilitados por el profesor (toma de apuntes de la pizarra, búsqueda de información en diferentes soportes...) con la presencia del alumno y la notificación de dichos resultados a los padres o tutores legales a través del tutor., tanto en la petición de información a lo largo del curso como en las juntas de evaluación trimestrales.
- Revisión de instrumentos usados por el alumno y que constituyen la base de trabajo diario (cuaderno de tareas, fotocopias de teoría morfológica o sintáctica, fichas autoevaluables, ejercicios de refuerzo, tareas voluntarias, trabajos opcionales, etc.)
- aprendizaje entre iguales dentro de la clase.
- trabajar a diferentes ritmos de aprendizaje para alcanzar los mínimos necesarios para hacer un óptimo aprovechamiento de las clases.
- refuerzo personalizado al finalizar la clase para revisión y supervisión de tareas realizadas o que deben ejecutar de forma autónoma
- correos electrónicos que verifiquen la correcta llegada de información sobre tareas al alumno y al tutor.
- entrevista personal con el alumno, en cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje